

Indicadores laborales de la Ciudad de Buenos Aires. 4to. trimestre de 2023

Informe de resultados | **1838**



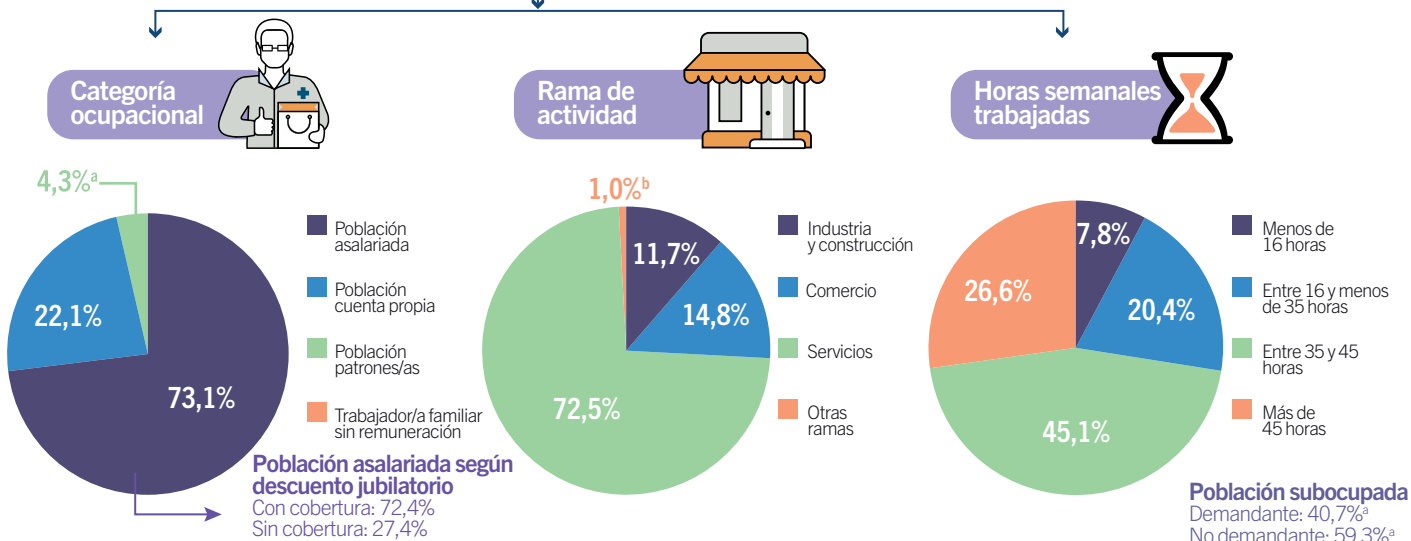
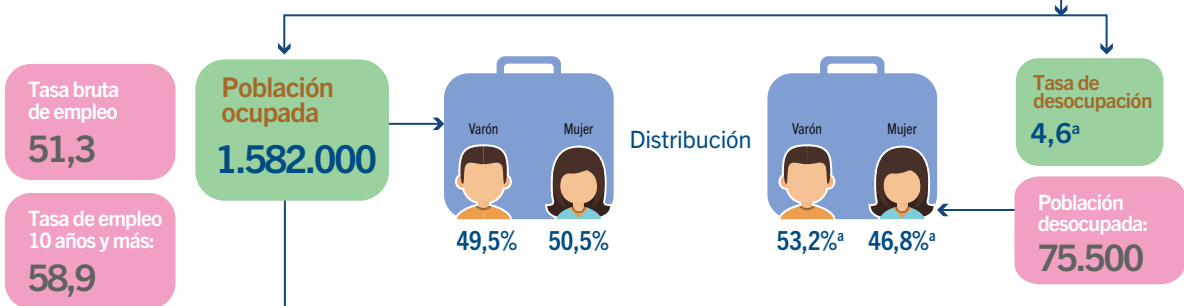
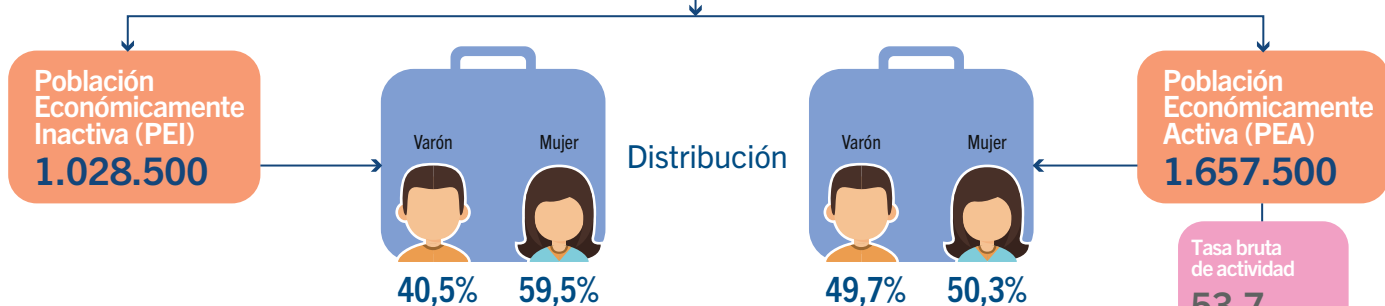
Marzo de 2024

Medalla de oro a la calidad en la Gestión Pública





Total de población 10 años y más
2.686.000



Nota: para la categoría "trabajador/a familiar sin remuneración" no se presenta dato debido a que el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%. La suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

^b Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

Nota: las tasas brutas de actividad y empleo están construidas con el total de la población en el denominador, en tanto que en el de las tasas específicas, solo se considera a la población de 10 años y más.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

Resumen ejecutivo

En el cuarto trimestre de 2023, la tasa de actividad se reduce levemente respecto al mismo período del año anterior y no alcanza los registros previos a la crisis del COVID-19. Por su parte, la tasa de empleo prácticamente se sostiene, tanto en relación a 2022 como a antes de la emergencia sanitaria.

La dinámica de los indicadores anteriores lleva a una reducción interanual de la tasa de desocupación (se ubica en 4,6% de la población económicamente activa). Este guarismo se convierte en el más bajo de la serie que tiene comienzo en el año 2014; también la tasa de subocupación resulta mínima (7,8%) (Anexo C1).

El proceso de desasalarización de la población ocupada es un rasgo a subrayar que se afianza durante el año 2023. En el último trimestre, la tasa de asalarización vuelve a revelarse como el registro más bajo de la serie (73,1%), mientras aumenta el peso de la población que trabaja por su cuenta (22,1%), así como también su volumen.

Dentro de la población asalariada, al 72,4% le efectúan descuentos jubilatorios.

Indicadores laborales de la Ciudad de Buenos Aires. 4to. trimestre de 2023

La Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI) es un relevamiento continuo que tiene por objetivo la obtención de estimaciones permanentes de indicadores del mercado de trabajo y de ingresos de la población de la Ciudad de Buenos Aires, la caracterización del empleo por zona y para algunos grupos poblacionales específicos.

La población bajo estudio está constituida por los hogares particulares de la Ciudad de Buenos Aires, quedando excluida la población residente en hogares colectivos, los huéspedes en hoteles turísticos y las personas sin residencia fija. Se trata de un estudio por muestreo de viviendas en las que se encuesta a la totalidad de los hogares que habitan en ellas y a todos sus miembros.

El presente informe refiere a indicadores básicos del mercado de trabajo y, en ese sentido, contiene las principales tasas (generales y específicas) que habitualmente se publican. Se incluye un primer análisis de la composición interna de la población en edad de trabajar, según características socioeconómicas y desagregación geográfica por zona de residencia. Esta información será complementada con un próximo informe de resultados: *Caracterización de la PEA. Ciudad de Buenos Aires. 4to. trimestre de 2023*¹.

La situación y dinámica del mercado laboral en el cuarto trimestre de 2023 se detallan a continuación:

- La Población Económicamente Activa (PEA) representa el 61,7% de la población de 10 años y más. El 38,3% restante conforma la población inactiva.
- La PEA muestra una ligera reducción en su volumen en la comparación interanual, con dinámicas diferenciadas por sexo, ya que la PEA masculina presenta una reducción interanual de 3,8%, mientras que el conjunto que integran las mujeres ocupadas y desocupadas se expande 1,3%.
- La tasa de actividad bruta es de 53,7%, menos de 1 pp. por debajo en la comparación interanual y 3,2 pp. menos que el registro prepandémico.
- La tasa de empleo bruta se coloca en 51,3%, prácticamente igual a la del mismo trimestre de 2022 e incluso de 2019.
 - Las tasas específicas calculadas en relación al subconjunto de la población de 10 años y más son para la actividad 61,7% y para el empleo, 58,9%.
- Las tasas de actividad y de empleo más bajas corresponden a la población en la franja etaria de hasta 24 años inclusive.
- Como resultado de las dinámicas anteriores, la tasa de desocupación se coloca como el registro más bajo de la serie: solo compone al 4,6% de la PEA. Antes de la crisis sanitaria, la población en esta condición trepaba al 9,2% (cuarto trimestre de 2019), prácticamente el doble que la del trimestre bajo análisis.
- En la mirada territorial, todas las tasas de desocupación por zona presentan descensos interanuales y en relación a 2019, siempre confirmando a la zona Sur como la de los guarismos más desfavorables.
- En este trimestre, la distribución por sexo de la población en condición de desocupación es desigual: los varones están sobrerrepresentados (53,2%).
- La tasa de subocupación horaria, que expresa la porción de la población activa que trabaja menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y está disponible para trabajar más horas, es de 7,8%, la más baja de la serie para un cuarto trimestre. La tasa muestra un descenso interanual de 2,5 pp. que se profundiza a 4,2 pp. si se la compara con los registros prepandémicos.

¹ Para conocer la fecha de publicación, véase el [Calendario de publicaciones](#) en la página web de la Dirección General de Estadística y Censos.

- A diferencia de la desocupación, las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas dentro de la población subocupada (61,4%), desbalance que se profundizó en el último año: en el cuarto trimestre de 2022, ellas conformaban el 54,1% del total.
- Del conjunto de personas en situación de subocupación, las que buscan activamente una ocupación de más horas y, por ende presionan en el mercado laboral, representan el 40,7%. Aunque la porción es similar a la de igual período del año anterior, resulta significativamente más baja que la correspondiente al registro comparable anterior a la crisis sanitaria, cuando ascendía al 53,1%.

C.1

Tasas brutas y específicas por sexo y zona geográfica de residencia. Ciudad de Buenos Aires. 4to. trimestre de 2023

Tasas	Brutas				Específicas (10 años y más)		
	Población total	Subtotal	Mujeres	Varones	Residentes zona Norte	Residentes zona Centro	Residentes zona Sur
Actividad	53,7	61,7	57,7	66,4	65,7	62,0	57,9
Empleo	51,3	58,9	55,2	63,2	63,2	59,1	55,0
Desocupación		4,6 ^a	4,2 ^a	4,9 ^a	3,8 ^b	4,6 ^a	5,1 ^a

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

^b Valor con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimada es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

- El 73,1% de la población ocupada trabaja en condición asalariada. Se trata del guarismo más bajo de la serie comenzada en el 2015 para un cuarto trimestre y la dinámica de los últimos períodos pone en evidencia el proceso de desasalarización de la población ocupada. Otro 22,1% de la población con ocupación se desempeña como cuenta propia.
- A su vez, la población asalariada con descuento jubilatorio decrece levemente en la comparación interanual (pasa de 73,2% a 72,4% de la población asalariada total) y su peso es prácticamente igual al del trimestre anterior a la crisis sanitaria.
- La población asalariada a la que los empleadores no le efectúa descuentos jubilatorios asciende al 27,4%; por lo tanto, casi tres de cada 10 personas asalariadas carecen de derechos provenientes del trabajo. Ese indicador no muestra alteración en la comparación con los registros de la prepandemia (27,8%).
 - En una mirada espacial del fenómeno de la precariedad laboral, la zona Sur de la Ciudad muestra los valores más desfavorables, dado que allí la tasa de asalariados sin descuentos jubilatorios es de 30,3% (valor 4,0 pp. menor al de un año atrás).
- El 12,7% de la población asalariada (excluyendo al servicio doméstico) se encuentra sujeta al empleo temporal, es decir que mantiene relaciones laborales basadas en contratos de duración determinada.
- Esta modalidad de empleo constituye una de las dimensiones del “empleo atípico” y muestra una distribución prácticamente equilibrada entre varones y mujeres.
- El 6,9% de las asalariadas y los asalariados (exceptuando a quienes se desempeñan en Servicio doméstico) se encuentran en condición de precariedad laboral pero tiene algún arreglo particular con su empleador en términos de otros derechos laborales, como el pago de vacaciones, sueldo anual complementario o días pagos por enfermedad, lo que se vincula con el concepto de “arreglos de trabajo flexible”.
- La distribución de la población ocupada por rama de actividad resulta la siguiente: *Servicios* concentra el 72,5% del empleo, seguido de *Comercio*, con 14,8% del total. Por su parte, *Industria y construcción* involucra el 11,7%.
- Los puestos de trabajo con duración de entre 35 y 45 horas semanales alcanzan el 45,1%. Por su parte, los puestos de trabajo con jornada menor a la normalizada constituyen el 28,2%, que se compone de 7,8% con menos de 16 horas semanales -denominados “changas” o “trabajo a tiempo parcial marginal”- y 20,4% que corresponde a la franja que cubre mas de 16 horas y menos del 35 horas semanales. El 26,6% de la población ocupada declara trabajar mas de 45 horas semanales.

C.2

Tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación. Comparaciones interanual e intertrimestral. Ciudad de Buenos Aires. 4to. trimestre de 2023

Tasas básicas	4to. trimestre de 2019	4to. trimestre de 2020	4to. trimestre de 2021	4to. trimestre de 2022	3er. trimestre de 2023	4to. trimestre de 2023
Actividad	56,9	53,9	56,4	54,5	54,7	53,7
Actividad específica (10 años y más)	65,6	62,1	65,0	62,7	62,9	61,7
Empleo	51,6	48,5	52,1	51,3	51,7	51,3
Empleo específica (10 años y más)	59,5	55,9	59,9	59,0	59,4	58,9
Desocupación	9,2	10,1	7,7	5,8^a	5,6	4,6^a
Subocupación	12,0	12,5	11,0	10,3	8,0	7,8
Demandante	6,4	4,9 ^a	5,5 ^a	4,3 ^a	4,0 ^a	3,2
No demandante	5,6 ^a	7,6	5,5 ^a	6,0 ^a	4,0 ^a	4,6

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Nota: las poblaciones medidas en valores absolutos y su diferencia entre períodos puede tener alguna diferencia por los procedimientos de redondeo aplicados a datos de fuente muestral.
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

Para ver cuadros completos y datos destacados sobre la caracterización de la PEA ingrese a:

[Cuadros y gráficos – Portal de ocupación e ingresos](#)

Definiciones básicas

Ocupación: todo trabajo que desarrolla una persona en el marco de una organización laboral, teniendo ésta como fin la producción de bienes o servicios de valor económico en el mercado.

Ocupación principal: la que ocupa la mayor cantidad de horas semanales; en caso de que ocupe la misma cantidad de horas que otra/s ocupación/es, es la que retribuye la mayor cantidad de ingresos; y, en caso que igualara en horas y en ingresos a otra/s ocupación/es, es en la que tiene mayor antigüedad.

Horas trabajadas: se refiere a horas cumplidas, incluyendo las pérdidas por razones técnicas (reparaciones, mantenimiento, etc.), ajenas a la voluntad del personal, así como los cortos períodos de descanso en el lugar de trabajo. No incluye las horas correspondientes al personal suspendido, en uso de licencia, ni las pérdidas por huelgas.

Categoría ocupacional: alude a las relaciones que establecen las personas dentro del proceso de trabajo. Las categorías son: patrones/as o empleadores/as, trabajadores/as por cuenta propia, asalariados/as y trabajadores/as familiares sin remuneración.

Población inactiva: conjunto de personas que no tiene trabajo ni lo busca activamente.

Población ocupada: personas de 10 años y más que desarrollan, en la semana de referencia, una actividad laboral por un salario, un ingreso personal o una ganancia familiar, en dinero o en especie, y aquellos que habiendo realizado una actividad laboral no reciben remuneración, y también quienes hayan estado ausentes temporalmente de un empleo en el que habían trabajado y con el que mantenían lazos formales, o de una actividad laboral independiente. Se incluye al conjunto de personas ocupadas a quienes:

- Trabajaron por lo menos una hora en la semana de referencia en forma remunerada o no.
- No trabajaron en la semana de referencia por ciertas causas laborales (rotura de equipos, mal tiempo, etc.) sólo si el tiempo de retorno es de hasta un mes.
- Fueron suspendidos/as y les mantienen el pago independientemente del tiempo de la suspensión.
- No trabajaron en la semana pero mantienen el empleo del cual estuvieron temporalmente ausentes (vacaciones, enfermedad, huelga, conflicto laboral, etc.).

Población asalariada: conformada por toda persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción le son dadas y también los instrumentos instalaciones o maquinarias, aportando él su trabajo personal. Se incluye en esta categoría, además, a los trabajadores que no desarrollan su actividad laboral en el domicilio del empleador pero mantienen relación con un solo establecimiento.

Población asalariada según el registro en la seguridad social:

- **Trabajadores/as registrados/as:** aportan por sí mismos o les descuentan para la jubilación.
- **Trabajadores/as no registrados/as:** no realizan aportes por sí mismos ni les descuentan para la jubilación.

Población independiente: población trabajadora independiente: son aquellos individuos ocupados que trabajan para su propia actividad económica o unidad productiva, es decir que comprende a los trabajadores por cuenta propia y a los empleadores/patrones. Por lo tanto, las condiciones laborales de los trabajadores independientes se encuentran directamente ligadas con las características de sus respectivos emprendimientos económicos.

Patrones/as o empleadores/as: son aquellos/as que trabajan sin relación de dependencia, es decir que siendo únicos dueños o socios activos de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada. Aportan al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones necesarias.

Trabajadores/as por cuenta propia o Población cuentapropista: personas que desarrollan su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental.

Población asalariada en condición de precariedad: personas asalariadas a los que su empleador/ar no les efectúa descuentos jubilatorios, independientemente de si las primeras aportan por sí mismas. La clasificación de los asalariados/as por condición de precariedad es la siguiente:

- **Trabajadores/as precarios/as:** no les descuentan para la jubilación (independientemente de si aportan por sí mismos).
- **Trabajadores/as no precarios/as:** les descuentan para la jubilación.

Población desocupada: personas de 10 años y más que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar a más tardar en dos semanas más. Incluye, además, a quienes interrumpieron momentáneamente la búsqueda en la semana de referencia por razones circunstanciales y a personas suspendidas sin pago que buscaron activamente trabajo y se encuentran disponibles. Para identificar a las personas desocupadas: El período de referencia de la búsqueda de empleo abarca 30 días. La disponibilidad para empezar a trabajar comprende la semana de referencia y las dos semanas posteriores. Para quienes que interrumpieron momentáneamente la búsqueda (no buscaron trabajo de ninguna forma) se identifican como desocupados/as: las personas suspendidas que esperan ser reincorporadas y están disponibles, y quienes tenían un trabajo asegurado y están disponibles.

Población subocupada horaria: personas de 10 años y más que trabajaron en la semana de referencia menos de 35 horas entre todas sus ocupaciones, deseaban trabajar más horas y estaban disponibles para hacerlo. Se clasifica en población subocupada demandante (están en la búsqueda de otra ocupación) y población subocupada no demandante (no buscan otra ocupación).

Rama de actividad económica: actividad a la que se dedica un establecimiento y se determina a través de los bienes y servicios que produce y la naturaleza del proceso que realiza. La estandarización de la codificación en las encuestas a hogares corresponde a CAES MERCOSUR 1.0, que se comparte con la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) y la Encuesta Anual de Hogares (EAH-DGESYC) desde el año 2012, luego de su aplicación en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNP-2010).

Las ramas se pueden agrupar en los sectores de producción:

- **De bienes:** Industria manufacturera y Construcción.
- **De servicios:** comercio al por mayor y al por menor, Reparación de vehículos y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comidas; Información y comunicación; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales científicas y técnicas; Actividades administrativas y servicios de apoyo; Administración pública, defensa, planes de seguro social obligatorio; Enseñanza; Salud humana y servicios sociales; y Artes, entretenimiento y recreación; otras actividades de servicios y otras actividades de servicios personales. Excluye las Actividades de los hogares como empleadores/as de personal doméstico, Actividades de los hogares como productores/as de bienes o servicios para uso propio.

En una categoría residual se encuentran: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería; Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento; y Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

Anexo

C.1

Tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación horaria. Ciudad de Buenos Aires. 3er. trimestre de 2014/4to. trimestre de 2023

Periodo	Tasas			
	Actividad	Empleo	Desocupación	Subocupación
2014				
3er. trimestre	51,7	47,3	8,6	9,5
4to. trimestre	52,8	49,3	6,7	8,0
2015				
1er. trimestre	52,6	48,2	8,4	8,0
2do. trimestre	54,1	49,5	8,6	9,5
3er. trimestre	54,7	50,8	7,2	9,0
4to. trimestre	55,5	51,7	6,8 ^a	8,6
2016				
1er. trimestre	54,3	49,7	8,6	9,0
2do. trimestre	55,5	49,7	10,5	9,6
3er. trimestre	55,7	50,2	9,8	9,7
4to. trimestre	56,1	51,6	8,0	9,2
2017				
1er. trimestre	55,7	50,5	9,4	8,1
2do. trimestre	55,6	49,8	10,5	9,2
3er. trimestre	55,1	49,0	11,2	9,2
4to. trimestre	55,3	50,8	8,2	9,3
2018				
1er. trimestre	54,8	50,4	8,1	9,2
2do. trimestre	55,7	50,0	10,3	9,5
3er. trimestre	55,2	50,0	9,4	12,3
4to. trimestre	55,3	51,1	7,7	11,3
2019				
1er. trimestre	56,6	50,5	10,7	9,3
2do. trimestre	56,8	50,6	10,9	11,5
3er. trimestre	56,3	50,4	10,5	10,4
4to. trimestre	56,9	51,6	9,2	12,0
2020				
1er. trimestre	55,1	49,0	11,1	9,9
2do. trimestre	46,9	40,0	14,7	12,3
3er. trimestre	50,7	43,9	13,4	15,3
4to. trimestre	53,9	48,5	10,1	12,5
2021				
1er. trimestre	53,6	48,2	10,0	10,5
2do. trimestre	53,1	48,1	9,4	11,7
3er. trimestre	53,3	48,3	9,3	10,9
4to. trimestre	56,4	52,1	7,7	11,0

Continúa

C.1**Conclusión**

Periodo	Tasas			
	Actividad	Empleo	Desocupación	Subocupación
2022				
1er. trimestre	55,3	50,4	8,7	9,3
2do. trimestre	55,1	50,7	8,1	8,5
3er. trimestre	54,3	50,0	7,9	10,0
4to. trimestre	54,5	51,3	5,8 ^a	10,3
2023				
1er. trimestre	55,2	51,6	6,4	9,6
2do. trimestre	56,6	52,7	6,8	9,4
3er. trimestre	54,7	51,7	5,6	8,0
4to. trimestre	53,7	51,3	4,6 ^a	7,8

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

C.2**Población económicamente activa, población ocupada, población desocupada y población subocupada horaria. 3er. trimestre de 2014/4to. trimestre de 2023**

Periodo	Población			
	Económicamente activa	Ocupada	Desocupada	Subocupada
2014				
3er. trimestre	1.577.000	1.441.500	136.000	149.000
4to. trimestre	1.611.000	1.503.000	108.000 ^a	129.000
2015				
1er. trimestre	1.604.000	1.469.000	135.000	129.000
2do. trimestre	1.651.000	1.509.500	141.500	156.500
3er. trimestre	1.667.000	1.548.000	119.500	151.000
4to. trimestre	1.694.500	1.579.000	115.500 ^a	145.500
2016				
1er. trimestre	1.659.000	1.516.500	142.000	149.000
2do. trimestre	1.696.000	1.518.500	177.500	163.000
3er. trimestre	1.700.500	1.534.500	166.000	164.500
4to. trimestre	1.715.500	1.578.500	136.500	157.500
2017				
1er. trimestre	1.704.500	1.543.500	161.000	137.500
2do. trimestre	1.702.000	1.523.500	178.000	157.000
3er. trimestre	1.686.000	1.498.000	188.000	155.500
4to. trimestre	1.695.000	1.556.500	138.500	158.000
2018				
1er. trimestre	1.678.500	1.543.000	135.500	153.500
2do. trimestre	1.707.500	1.531.000	176.000	162.000
3er. trimestre	1.690.500	1.530.500	159.500	208.500
4to. trimestre	1.697.000	1.566.500	131.000	191.500

Continúa

C.2**Conclusión**

Periodo	Población			
	Económicamente activa	Ocupada	Desocupada	Subocupada
2019				
1er. trimestre	1.737.000	1.550.500	186.500	162.000
2do. trimestre	1.741.500	1.552.000	189.500	199.500
3er. trimestre	1.728.500	1.548.000	181.000	179.500
4to. trimestre	1.746.500	1.586.000	160.500	210.000
2020				
1er. trimestre	1.692.500	1.504.000	188.500	168.000
2do. trimestre	1.440.500	1.229.000	211.500	177.000
3er. trimestre	1.556.500	1.348.000	208.500	237.500
4to. trimestre	1.658.500	1.491.500	167.000	207.000
2021				
1er. trimestre	1.649.500	1.484.000	165.500	173.500
2do. trimestre	1.632.500	1.479.000	153.500	191.500
3er. trimestre	1.638.500	1.486.000	152.500	178.500
4to. trimestre	1.737.500	1.603.500	134.000 ^a	190.500
2022				
1er. trimestre	1.701.500	1.553.000	148.500 ^a	158.500
2do. trimestre	1.697.500	1.560.500	137.000	144.000
3er. trimestre	1.671.500	1.539.500	132.000	166.500
4to. trimestre	1.680.000	1.582.000	98.000 ^a	173.500
2023				
1er. trimestre	1.699.500	1.590.500	109.000	163.000
2do. trimestre	1.743.000	1.625.000	118.000	164.500
3er. trimestre	1.687.000	1.592.500	94.500	135.500
4to. trimestre	1.657.500	1.582.000	75.500 ^a	129.500

^a Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Nota: los totales absolutos se presentan aproximados, dado que provienen de una fuente muestral.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

Fecha de publicación: 05/03/2024

Para más información estadística podés seguirnos en nuestras redes,
visitarnos en nuestra web o consultarnos por mail.